

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39245 VALENCIA

Edicto.

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 001134/2012 habiéndose dictado en fecha 22 de octubre de 2012 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de Sulen Perfil, S.L.U., y Sulen Fleje, S.L.U., con CIF. B97025084 y B97025092, decretándose la Intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don Santiago Rodríguez Collell, con NIF n.º 25.407.605-B, Abogado, con despacho profesional en Valencia, G. V. Fernando El Católico, n.º 7, 2.ª; teléfono 963846000, y correo electrónico santiago.rodriguez@parconditio.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 22 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120076994-1